

***Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías***

***Fondo de Pensiones Obligatorias
Colfondos Moderado***

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y
por los años terminados en esas fechas e informe del
Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y Afiliados al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS
MODERADO:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO (en adelante "El Fondo"), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Fondo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.



Determinación del valor razonable de las inversiones – Ver Nota 3 Políticas contables significativas (literal c inversiones), Nota 6 Determinación del valor razonable y Nota 8 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene un portafolio de inversiones por \$30,87 billones, el cual es medido al valor razonable considerando las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la medición del valor razonable la Administración utiliza los precios suministrados por un proveedor de precios y otra información suministrada por terceros. Determiné como un asunto clave de auditoría la valoración de las inversiones en cumplimiento de las referidas instrucciones, considerando que es de interés de los usuarios de la información financiera, su significancia en los activos y los resultados del Fondo, así como la naturaleza, alcance y extensión de los procedimientos de auditoría que consideré necesarios.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Probé el diseño, implementación y la efectividad operativa de los controles relevantes sobre el proceso establecido por la administración de la Entidad para la medición del valor razonable de las inversiones.
- Efectué procedimientos de auditoría para corroborar la existencia de las inversiones y sus datos clave correspondientes, a partir de información externa e independiente.
- Obtuve de manera independiente información de los precios utilizados para la determinación del valor razonable de las inversiones y evalué la confiabilidad de los datos relevantes usados en la valoración.
- Desarrollé procedimientos de auditoría sobre la medición del valor razonable de las inversiones al cierre del período.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración de la Entidad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración de la Entidad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

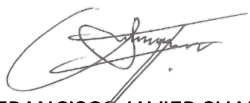
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 5 de marzo de 2024.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado la contabilidad del Fondo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad del Fondo y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan al reglamento del Fondo, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fondo se llevan y se conservan debidamente.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que estén en su poder.



FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES

Revisor Fiscal Principal

T.P. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

6 de marzo de 2025.



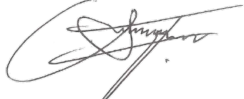
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 473.784.335	394.342.426
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	8		
Instrumentos representativos de deuda		10.138.788.483	11.402.451.474
Instrumentos de patrimonio		20.165.454.775	15.971.173.169
Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados - instrumentos representativos de deuda		563.943.409	598.525.511
Instrumentos Financieros Derivados	9		
Operaciones de contado		-	180.390
Contratos Forward		286.013.384	376.534.508
Opciones y Swaps		1.276.283	21.511.271
Cuentas por cobrar	10	77.990.141	90.649.091
Total activo		\$ 31.707.250.810	28.855.367.840
<u>Pasivo</u>			
Instrumentos financieros Derivados	9		
Operaciones de contado		98.501	38.444
Contratos Forward		301.208.090	202.188.814
Opciones y Swaps		129.134.530	88.517.901
Cuentas por pagar	11	35.192.094	93.847.370
Total pasivo		\$ 465.633.215	384.592.529
<u>Activos netos de los afiliados</u>			
	12		
Cuentas individuales de ahorro pensional		24.681.701.834	22.934.006.577
Cotizaciones de afiliados vinculados a otra administradora		3.429.318	2.495.527
Recaudos en proceso		389.773.197	318.287.275
Cotizaciones de afiliados en proceso de acreditación		57.590.476	42.943.315
Reserva de estabilización de rendimientos		331.307.319	300.950.724
Aportes de afiliados en exceso		129.030.936	113.137.532
Comisiones y seguros por trasladar		4.332.425	2.097.703
Aportes por trasladar al fondo de solidaridad y fondo de garantía		5.644.452.090	4.756.856.658
Total activos netos de los afiliados		\$ 31.241.617.595	28.470.775.311
Total pasivo y activos netos de los afiliados		\$ 31.707.250.810	28.855.367.840

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T


FRANCISO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. No. 54116 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados el:	
	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Resultado neto de actividades ordinarias	13		
Resultado neto por valoración de Inversiones a valor razonable	\$	4.733.692.171	1.023.117.264
Resultado neto en venta de inversiones		(38.950.382)	(32.793.531)
Resultado neto en valoración de operaciones de contado		(4.311.202)	(2.359.848)
Resultado neto por diferencia en cambio		258.553	(62.610.413)
Resultado neto en valoración de derivados		(903.826.519)	1.835.752.793
		<u>3.786.862.621</u>	<u>2.761.106.265</u>
Otros ingresos ordinarios	13		
Intereses		21.297.929	53.630.326
Rendimientos por anulaciones		691.004	547.545
Otros		9.488.714	467.605
		<u>31.477.647</u>	<u>54.645.476</u>
Otros gastos ordinarios		<u>1.532.973</u>	<u>2.405.985</u>
Total rendimientos abonados	13	<u>3.816.807.295</u>	<u>2.813.345.756</u>
Otro Resultado Integral		-	-
Total resultado integral	\$	<u>3.816.807.295</u>	<u>2.813.345.756</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T

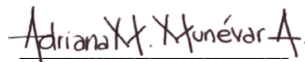


FRANCISO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. No. 54116 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

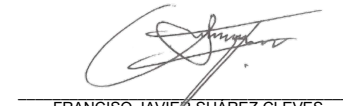
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de cambios en los activos netos de los afiliados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Cuentas individuales de ahorro pensional	Cotizaciones de afiliados vinculados a otra administradora	Recaudos en proceso	Cotizaciones de afiliados en proceso de acreditación	Reserva de estabilización de rendimientos	Aportes de afiliados en exceso	Comisiones y seguros por trasladar	Aportes por trasladar al fondo de solidaridad pensional y fondo de garantía	Total de activos netos de los afiliados
Saldo al 1° de enero de 2023	\$	21.774.623.444	373.836	262.057.758	30.142.784	266.587.149	102.075.584	2.309.352	4.091.263.407	26.529.433.314
Acreditación neta		(1.132.159.718)	1.989.299	31.244.940	9.076.456	5.195.999	48.468	(524.097)	213.124.894	(872.003.759)
Rendimientos abonados del período		2.291.542.851	132.392	24.984.577	3.724.075	29.167.576	11.013.480	312.448	452.468.357	2.813.345.756
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12 \$	22.934.006.577	2.495.527	318.287.275	42.943.315	300.950.724	113.137.532	2.097.703	4.756.856.658	28.470.775.311
Saldo al 1° de enero de 2024		22.934.006.577	2.495.527	318.287.275	42.943.315	300.950.724	113.137.532	2.097.703	4.756.856.658	28.470.775.311
Acreditación neta		(1.301.120.158)	528.232	27.658.867	8.616.853	(10.269.999)	437.717	1.868.409	226.315.068	(1.045.965.011)
Rendimientos abonados del período		3.048.815.415	405.559	43.827.055	6.030.308	40.626.594	15.455.687	366.313	661.280.364	3.816.807.295
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12 \$	24.681.701.834	3.429.318	389.773.197	57.590.476	331.307.319	129.030.936	4.332.425	5.644.452.090	31.241.617.595

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T

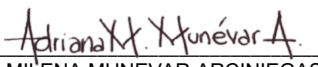

FRANCISO JAVIER SUAREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. No. 54116 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

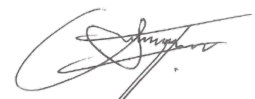
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados el:	
	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimientos abonados	12 \$	3.816.807.295	2.813.345.756
Conciliación entre los rendimientos abonados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
(Utilidad) neta en valoración de inversiones		(4.733.692.171)	(1.023.117.264)
Pérdida neta por venta de inversiones		38.950.382	32.793.531
Pérdida neta por valoración de instrumentos financieros operaciones de contado		4.311.202	2.359.848
Pérdida (utilidad) neta por valoración de instrumentos financieros derivados		903.826.519	(1.835.752.793)
Pérdida (utilidad) neta por diferencia en cambio		13.417.139	(26.160.660)
Cambio en activos y pasivos operativos:			
Disminución cuentas por cobrar		12.658.950	610.890.503
Disminución (aumento) inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1.798.705.276	(587.393.222)
(Aumento) instrumentos financieros operaciones de contado		(4.070.755)	(2.375.552)
(Aumento) disminución instrumentos financieros derivados -swaps, opciones y forwards		(653.175.949)	915.126.398
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(58.655.276)	58.421.787
Disminución de la acreditación neta		(1.045.965.011)	(872.003.759)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>93.117.601</u>	<u>86.134.573</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>93.117.601</u>	<u>86.134.573</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7	394.342.426	219.436.780
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo		(13.675.692)	88.771.073
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7 \$	<u>473.784.335</u>	<u>394.342.426</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MILENA MUNEVAR ARCINIEGAS
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T


FRANCISO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. No. 54116 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A. (en adelante “Colfondos” o la “Sociedad Administradora”), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al plan de pensiones de jubilación en invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo. El Fondo fue autorizado mediante Resolución número 0587 del 11 de abril de 1994, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC”).

Con la Ley 1328 de 2009 sobre multifondos se crea un nuevo esquema que busca una mejor gestión de los recursos que conforman los Fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Fondos Privados de Pensiones), de tal manera que la inversión considere las edades y los perfiles de riesgo de los afiliados.

En tal sentido, este esquema busca que con los recursos de las personas más jóvenes y con un perfil de mayor riesgo hagan inversiones que pueden tener mayor riesgo pero que se espera en el largo plazo den una mayor rentabilidad, en tanto que con los recursos de las personas cercanas a pensionarse y con menor propensión al riesgo se realicen inversiones menos volátiles y que, por ende, se espera sean menos rentables en el largo plazo.

El Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 2373 de julio de 2010 reglamentó este esquema, dentro de lo que cabe destacar la creación de cuatro nuevos tipos de fondos de pensiones obligatorias (Conservador, Moderado, Mayor Riesgo y Especial de Retiro Programado). Cada uno de estos fondos debe tener NIT propio, separación patrimonial, contabilidad independiente y cuentas bancarias independientes.

A partir del 1º de enero de 2011, los afiliados no pensionados tenían la posibilidad de elegir entre los tres fondos de la etapa de acumulación (Conservador, Moderado y Mayor Riesgo) y a más tardar el 22 de marzo de ese año, los fondos Conservador, Mayor Riesgo y Especial de Retiro Programado debían entrar en funcionamiento.

Estos fondos en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora iniciaron operativamente el 22 de marzo de 2011.

El Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado administra los recursos parafiscales depositados en las cuentas individuales del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) y, tiene por objeto garantizar a sus afiliados el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte mediante el reconocimiento y pago de las pensiones y prestaciones que deban reconocerse de acuerdo con lo previsto en la ley y en las disposiciones que la reglamentan.

Las personas que cotizan su Pensión Obligatoria en un Fondo de pensiones privado como Colfondos, tienen la posibilidad de elegir entre tres alternativas de inversión para que sus ahorros pensionales sean administrados de acuerdo con sus objetivos y edad, esto se conoce como Multifondos de Pensión Obligatoria; en el caso del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado el perfil de riesgo es medio.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993 reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por la Circular Externa 029 de octubre 20 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV Parte II de la Circular Básica Jurídica de la SFC, el Decreto 1557 de 2001, el Decreto 668 de 2007 y el Decreto 2955 de 2010 emitidos por el Gobierno Nacional.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor de este se determina diariamente. Para el cálculo y verificación de la rentabilidad mínima se cumplen los términos contemplados en el Decreto 2949 de 2010 (rentabilidad mínima).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco Técnico Normativo

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores decretos modificatorios expedidos por el Gobierno Nacional. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Fondo no presenta estacionalidades o efectos cíclicos en sus operaciones.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas que se presentan a valor razonable:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados con cambios en resultados.
- Cuentas por cobrar por concepto de proveedores inversiones y liquidación de inversiones por colateral.
- Cuentas por pagar por concepto de proveedores inversiones y proveedores de inversiones por colateral.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros ha sido definida como el peso colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.4 Normas y enmiendas incorporadas en Colombia

Mediante el Decreto 1271 de 2024 los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público determinaron la incorporación de la norma de información financiera NIIF 17 -Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Esta norma no es aplicable al fondo por lo cual no se presentan impactos o revelaciones adicionales al respecto.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos

monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colombia	\$4.409,15	\$3.822,05

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias, fondos de inversión colectiva y fondos mutuos de inversión en moneda extranjera. Tanto los fondos de inversión colectiva como los fondos mutuos de inversión en moneda extranjera se registran al valor razonable con efecto en resultados.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, denominado en pesos colombianos, son un vehículo que en su mayoría invierte en valores de renta fija a corto plazo y fluctúa en mayor o menor proporción dependiendo del ciclo natural de inversiones. Estas inversiones se usan para proteger los portafolios en coyunturas de incertidumbre, ya que el valor de este tipo de inversiones aumenta en la medida en que estas inversiones reducen la volatilidad de los portafolios. Las inversiones en fondos de inversión colectiva son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

El Fondo, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

Las partidas conciliatorias sobre las cuentas bancarias que presente el Fondo se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria que es realizado diariamente.

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, en cumplimiento de la Circular Externa 059 del 12 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

(c) Inversiones

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en términos de valoración se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV de la Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda deben contar con calificación de una entidad calificador de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado al 31 de diciembre de 2023, fue escogido Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el caso de las inversiones en Fondos de Capital Privado del exterior, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional. Para esto toma como insumo el último Capital Account Statement (CAS) del Fondo de Capital Privado y toma el valor reportado para Colfondos, lo ajusta con los llamados y distribuciones reales que se han presentado desde el corte de dichos Capital Account Statement (CAS) a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de unidad y valor de mercado de la inversión con base en el número de unidades que se tienen en la inversión. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los Capital Account Statement (CAS) de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral o semestral.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República

y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor. Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Operación con derivados

Operaciones de contado - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza a los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha inicialmente pactada y se rigen según el Capítulo XXV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Derivados - Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados más utilizados por el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado son operaciones de Derivados con fines de cobertura en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable al Fondo, cuya finalidad es:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Para la valoración de las inversiones se utilizan tanto las metodologías establecidas por el proveedor de precios como los insumos publicados por este.

Registro contable - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de pensiones, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de pensiones, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Se realizan operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones es limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Pensiones Obligatorias.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés tanto en pesos colombianos como en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y

así presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

Llamados al margen – A partir del 1 de marzo de 2017, los reguladores de Canadá, Estados Unidos, Suiza, Japón y la Unión Europea, las contrapartes internacionales domiciliadas en estas regiones exigen que las entidades que negocien derivados OTC deben tener acuerdos firmados con sus contrapartes para realizar llamados de variación de margen diario y posteo de colaterales, que permitan mejorar la transparencia del mercado OTC, disminuir el riesgo sistémico y riesgo de contraparte, previo a la negociación del CSA (Credit Support Anex). Por decisión interna de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías se decidió administrar el colateral en Cash.

El Fondo al negociar derivados OTC con algunas contrapartes de Estados Unidos y la Unión Europea, diariamente hace parte del proceso de posteo de colaterales con dichas entidades. Para esto, la Gerencia de Riesgo de Mercado valida diariamente la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene con cada una de las contrapartes y calcula el monto de colateral que debe ser recibido o pagado por la contraparte, si la exposición es a favor del Fondo se reconocerá una cuenta por cobrar, y si es en contra una cuenta por pagar.

(e) Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro a los proveedores de inversiones en operaciones de derivados de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas.

La Gerencia de Riesgo de Mercado efectúa la validación diaria de la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene el Fondo con cada una de las contrapartes, y calcula el monto de colateral, el cual se registra en cuentas por cobrar cuando la exposición es a favor del Fondo.

Las cuentas por cobrar por concepto de proveedores inversiones y liquidación de inversiones por colateral se miden a valor razonable. Las demás se presentan a costo histórico.

Las cuentas por cobrar del Fondo no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

En cada fecha de presentación de estados financieros, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías evalúa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o grupo de cuentas por cobrar han perdido valor, para definir por cada caso particular la pérdida que se debe reconocer.

(f) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

La Gerencia de Riesgo de Mercado efectúa la validación diaria de la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene el Fondo con cada una de las contrapartes, y calcula el monto de colateral, el cual se registra en cuentas por pagar cuando la exposición es en contra del Fondo.

Las cuentas por pagar por concepto de proveedores inversiones y proveedores de inversiones por colateral se miden a valor razonable. Las demás se presentan a costo histórico.

(g) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida para resolver la obligación.

Se reconoce una provisión para cubrir obligaciones con proveedores que prestan servicios al Fondo, sobre los cuales está en proceso de definición y legalización el contrato.

(h) Activos netos de los afiliados

Los activos netos de los afiliados están constituidos por los aportes de afiliados, recaudos en proceso, cotizaciones no identificadas, aportes en exceso, la reserva de estabilización y el fondo de garantía de pensión mínima, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo; registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

- **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan.

Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.

Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas.

La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.

La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.

Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora con los recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.

Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.

Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.

Los gastos derivados del registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados que no se compensen y liquiden en sistemas de compensación y liquidación, incluido el registro de operaciones en los sistemas de registro de operaciones sobre divisas, y los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.

Los gastos derivados del registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados realizadas en el mercado mostrador, en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la SFC, tengan o no la calidad de valores, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo. Además, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa; la medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, reconociéndose en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios que el Fondo genera están asociados a la ganancia neta por la valoración de inversiones que se reconocen de forma diaria a título de utilidad o pérdida, según corresponda a un mayor o menor valor de mercado de las inversiones, con relación al último valor contabilizado.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se relaciona con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que requieren que la Administración utilice insumos suministrados por un proveedor de precios y otra información suministrada por terceros en cumplimiento de las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver más detalle en la nota 6 “Determinación del valor razonable”.

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

5.1 Riesgo de crédito

Para la gestión del riesgo de crédito y contraparte, Colfondos cuenta con modelos desarrollados internamente para evaluar, calificar y asignar límites (inversión o contraparte) a todos los emisores y contrapartes que conforman el portafolio, tales como bancos locales e internacionales, emisores sector corporativo, titularizaciones, brokers internacionales, comisionistas de bolsa local y fondos de capital privado.

Las metodologías se basan en un análisis de riesgo de las entidades a través de variables cualitativas y cuantitativas. Para las variables cuantitativas se tiene en cuenta el desempeño financiero histórico de las entidades con indicadores que dependen del tipo de entidad analizada, en algunos casos se incluyen análisis de indicadores proyectados, entre otros, como la cobertura del flujo de caja libre operacional. Para las variables cualitativas se tienen en cuenta las calificaciones asignadas por calificadoras de riesgo locales e internacionales, el gobierno corporativo, cumplimiento de normas del mercado de valores y otros aspectos operativos. Así mismo, monitorean los aspectos ASG y de cambio climático.

5.1.1 Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o límites de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo con el análisis de los emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.

- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo. Realizar el control y monitoreo a los aspectos Ambiental (A), Social (S), Gobierno Corporativo (G) y de Cambio Climático (CC) de los emisores y gestores de FCP para identificar alertas y oportunidades.

5.1.2 Exposición al riesgo de crédito

El enfoque de Colfondos S.A. desde la perspectiva de riesgo de crédito es buscar una adecuada diversificación de los portafolios por instrumentos, región, sector, entre otros, de acuerdo con el perfil de riesgo del fondo y el régimen de inversión aplicable. Para el caso de las inversiones que cuentan con calificación, sólo pueden realizarse cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con el requisito mínimo de calificación, es decir, grado de inversión para emisores del exterior y calificación no inferior a la calificación de mayor riesgo asignada a la deuda pública externa de Colombia para emisiones emitidas en el exterior de emisores colombianos lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

5.1.2.1 Instrumentos financieros

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos de deuda pública, otras inversiones extranjeras y renta variable.

Tipo	Instrumentos Financieros	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
(1)	Títulos deuda pública	\$ 6.091.301.021	20%	8.547.482.906	30%
(1)	Otros títulos deuda pública	67.662.756	0%	87.396.269	0%
(1)	Títulos sector financiero	465.760.602	2%	1.229.442.891	4%
(1)	Títulos sector real	141.384.306	0%	183.982.670	1%
(2)	Otras inversiones locales	2.201.538.893	8%	1.905.401.896	7%
(3)	Otras inversiones extranjeras	19.365.032.585	63%	13.765.140.138	48%
(4)	Renta variable	2.689.170.582	9%	2.345.774.046	8%
(5)	Depósitos vista	320.120.257	1%	300.315.212	1%
(6)	Derivados (neto)	(143.052.953)	0%	107.339.064	1%
(7)	Operaciones de contado (neto)	(98.501)	0%	141.946	0%
TOTAL		\$ 31.198.819.548	100%	28.472.417.038	100%

- (1) Local.
- (2) Fondos de capital privado + fondos de inversión colectiva cerrados.
- (3) Exchange traded funds + fondos mutuos + notas estructuradas + fondos de capital privado.
- (4) Renta variable local e internacional.
- (5) Cuentas de ahorro + fondos de inversión colectiva abiertos.
- (6) Derivados.
- (7) Operaciones de contado.

5.1.2.2 Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
		%		%
Otros (1)	\$ 17.659.177.227	57%	13.623.213.181	48%
Sector Público (2)	8.543.234.379	28%	9.651.437.768	33%
Sector Financiero (3)	2.956.708.715	9%	3.404.049.228	12%
Sector Mixto (3)	976.927.272	3%	1.029.217.792	4%
Sector Corporativo (3)	1.062.771.955	3%	764.499.069	3%
Total	\$ 31.198.819.548	100%	28.472.417.038	100%

- (1) Fondos de capital privado, titularizaciones, Exchange Traded Fund (ETF), Mutual Fund (MF) y fondos de inversión colectiva cerrados.
- (2) Incluye deuda pública local e internacional.
- (3) Incluye renta fija y renta variable.

5.1.2.3 Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide con base en la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
		%		%
Colombia	\$ 11.481.641.636	37%	14.349.752.043	50%
Otros (1)	9.105.604.468	29%	6.944.820.813	24%
Norteamérica	7.857.857.502	25%	5.178.328.672	18%
Europa	2.513.428.632	8%	1.795.949.425	7%
Suramérica	79.003.056	0%	203.219.925	1%

	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Centroamérica	161.284.254	1%	346.160	0%
Total	\$ 31.198.819.548	100%	28.472.417.038	100%

(1) Emergentes, Asia, Global

5.1.2.4 Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base en las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, es como sigue:

	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Nación	\$ 6.091.305.049	20%	8.547.487.944	30%
Emisores Calificados	4.888.203.344	16%	3.952.052.903	14%
Activos No Calificados (1)	20.219.311.155	65%	15.972.876.190	56%
Total	\$ 31.198.819.548	100%	28.472.417.038	100%

(1) Incluye Fondos Mutuos de Inversión, acciones, Exchange Traded Funds (ETFs), Fondos de Capital Privado, y por tanto, no cuentan con una calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos internacionalmente reconocida. Estas inversiones cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de inversión de los fondos de pensiones establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

Desglose Calificados

	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Nación	\$ 6.091.305.049	55%	8.547.487.944	68%
AAA (1)	830.900.121	8%	1.654.036.483	13%
AA+ (1)	47.102.109	0%	98.293.075	1%
AA (1)	11.399.920	0%	18.283.449	0%
A- (1)	15.196.200	0%	25.428.060	0%
AAA (2)	29.192.982	0%	836.080.164	7%
AA+ (2)	2.290.649.105	22%	261.443.699	2%
AA (2)	6.613.166	0%	303.399.014	2%
AA- (2)	26.936.461	0%	(30.201.880)	0%
A+ (2)	468.545.500	4%	601.162.911	5%
A (2)	536.960.945	5%	113.342.241	1%

	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
BBB (2)	(5.109.409)	0%	(863.514)	0%
BBB- (2)	161.284.254	1%	346.160	0%
BB+ (2)	72.934.356	1%	71.303.041	1%
A1 (2)	165.870.846	2%	-	0%
A2 (2)	229.726.788	2%	-	0%
Total	\$ 10.979.508.393	100%	12.499.540.847	100%

- (1) Calificación local (Fitch Ratings, BRC Investor Services, Value & Risk)
(2) Calificación internacional (Fitch Ratings, S&P, Moodys)

Para realizar derivados, es política de la Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías firmar contratos marco o “International Swaps and Derivatives Association” con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento “Delivery Versus Payment”.

5.2 Riesgo de liquidación

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema “Delivery versus Payment”, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

5.3 Riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados,

tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios. Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia de liquidez en donde se establecen indicadores de alerta temprana y mecanismos de actuación ante diferentes situaciones de liquidez.

El indicador usado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para la administración del riesgo de liquidez es el Indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress Testing”, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrado.

Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista, fondos de inversión colectiva abiertos e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable por lo que se incluyen aquellas acciones y TES categorizados como líquidos por sus altos volúmenes de negociación y posiciones en ETF's.

A corte del 31 de diciembre de 2024 se presentó disminución en activos líquidos frente al cierre del año anterior, sin presentar riesgo de liquidez.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos líquidos	64,94%	66,08%
Requerimiento Neto	-0,13%	-0,09%
Exceso liquidez	64,81%	65,99%

5.4 Riesgo de mercado

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo. Las metodologías de medición de riesgos utilizadas cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia).

Así mismo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de “Stress Testing” bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

<u>Factor de Riesgo</u>	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	<i>Valor</i>	<i>%</i>	<i>Valor</i>	<i>%</i>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	257.908.310	0,83%	96.486.916	0,34%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	236.680.592	0,76%	14.404.940	0,05%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	12.869.525	0,04%	5.274.589	0,02%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	25.586.009	0,08%	43.427.023	0,15%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	9.542.256	0,03%	15.657.541	0,05%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	5.485.827	0,02%	2.973.120	0,01%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	146.587.917	0,47%	258.997.566	0,91%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	23.868.440	0,08%	30.059.864	0,11%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	7.138.910	0,02%	42.222.611	0,15%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	30	0,00%	45.073	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	608.145	0,00%	-	0,01%
Tasa de interés IPC	163.550.985	0,52%	1.676.707	0,67%
Tasa de cambio - TRM	5.176.608	0,02%	192.112.940	0,00%
Tasa de cambio - EURO / PESOS	40.601.256	0,13%	329.971	0,16%
Precio de acciones IGBC	93.192.673	0,30%	44.959.720	0,33%
Precio de acciones - World Index	4.207.428	0,01%	94.553.252	0,04%
Fondos de Inversión Colectiva	444.325.672	1,42%	10.626.296	1,22%
Valor en riesgo total	257.908.310	0,83%	347.199.972	0,34%

El modelo interno corresponde a un VaR Paramétrico con un nivel de confianza del 95% en donde el cálculo de la volatilidad se realiza con información histórica de los últimos 5 años. Tomando el valor máximo entre la metodología de cálculo histórico y la metodología EWMA (lambda 0.94). Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financieros del Fondo a varios

escenarios de tasa de interés y precios. Adicionalmente se calcula la sensibilidad de los fondos mediante una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pbs) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variable.

Factor	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
RF COP	427.945.860	600.950.167
RF INT	178.613.977	144.186.834
RV COP	128.019.763	114.427.052
RV INT	444.493.193	342.272.977

5.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal, relacionado con la posibilidad de pérdida en que la entidad incurra al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones. Aplica a todas las actividades e incluye a terceros que actúen en representación de la entidad respecto de los procesos y/o actividades tercerizadas.

De igual forma la gestión del riesgo operacional en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos.

La compañía realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 018 del 2021. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la identificación de los riesgos inherentes en todos los procesos de la compañía, así mismo se realiza Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos

asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgos Operacionales de la Compañía.

- Medición: en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, teniendo presente criterios de número de procesos, afiliados afectados, monto de las pérdidas económicas que se pueden generar y la afectación de imagen para determinar el perfil de riesgo inherente.
- Control: en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados. Resultado de esta evaluación se determina el perfil de riesgo residual de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.
- Monitoreo: en lo relacionado con el monitoreo, la compañía realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de riesgo operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas de la gestión de Riesgo Operacional se lleva a cabo de manera periódica, los cuales son informados en el comité interno de riesgos y el Comité sesión de Riesgos.

Respecto a la Base de datos de eventos de riesgo operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre del 2024, las pérdidas acumuladas de riesgo operacional de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,35%.

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis se realizó visita por parte de Auditoría Interna y la entrega de soportes a la Revisoría Fiscal para su validación.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción a los funcionarios nuevos, y se aplicaron los cursos virtuales regulatorios de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Control Interno en los meses de octubre y noviembre de 2024.

5.6 Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

Para gestionar la exposición al riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con políticas y procedimientos que integran las etapas y elementos establecidos en la regulación local expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un Manual de Políticas Sarlaft, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permiten mitigar la materialización del riesgo de

ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, canalización y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas o la financiación de estas.

El sistema se soporta, entre otras, en:

- El conocimiento del cliente.
- La segmentación de los factores de riesgo.
- La identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- El monitoreo transaccional.
- La administración de las políticas y,
- La capacitación permanente de los empleados de la sociedad.

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo implementado, es liderado por el Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente, quienes cuentan con personal de apoyo, con experiencia en la gestión de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Trimestralmente el Oficial de Cumplimiento Principal presenta a la Junta Directiva un informe que contiene los resultados de la gestión desarrollada, el cumplimiento que se ha dado al envío de los reportes a las diferentes autoridades, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo por factor de riesgo y consolidado por entidad, la efectividad de los mecanismos e instrumentos implementados en el sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, las medidas adoptadas para corregir las fallas identificadas; los resultados de los correctivos solicitados por la Junta Directiva y, los pronunciamientos emitidos por las entidades de supervisión y control.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado, requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros del Fondo. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios Precia, para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías con base en insumos de mercado realiza mensualmente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios Precia, no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva e inversiones de Fondos de Capital Privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por la Administradora de Fondos de Pensiones, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2, en donde se utilizan como datos de entrada o insumos, los factores relacionados en la tabla de abajo. En el caso que la fecha de corte sea un día no hábil o no bursátil, las inversiones son clasificadas según el nivel asignado para el día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior, dado que corresponde al último día de negociación del mercado.

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros	Metodología	Principales datos de entrada
1	Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros	Metodología	Principales datos de entrada
1	Otros Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Otros Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Títulos sector financiero	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector financiero	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Títulos sector real	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector real	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
2	Otras inversiones locales	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad
1	Otras inversiones extranjeras	Mercado	Precio de Mercado
2	Otras inversiones extranjeras	Mercado	Precio suministrado y calculado por Precia
		Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	Mercado	Precio de Mercado
1	Renta Variable Local	Mercado	Precio de Mercado
2	Renta Variable Local	Mercado	Precio suministrado y calculado por Precia
1	ETF Locales	Mercado	Precio de Mercado
2	ETF Locales	Mercado	Precio suministrado y calculado por Precia
1	ADR	Mercado	Precio de Mercado
2	ADR	Mercado	Precio suministrado y calculado por Precia
1	Renta Variable Internacional	Mercado	Precio de Mercado
2	Renta Variable Internacional	Mercado	Precio suministrado y calculado por Precia
2	Fondos de inversión colectiva	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad
3	Fondos de capital privado extranjeros	Valor patrimonial	Estados financieros del gestor.
2	Derivados financieros	Mercado	Curvas e insumos suministrados y calculados por Precia

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Para lo anterior se tuvo en cuenta que para los días no hábiles y/o no bursátiles, el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son clasificadas según el nivel de jerarquía asignado el último día hábil y/o bursátil debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades, son determinados con la información y precios del día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior.

En el caso de las inversiones en Fondos de Capital Privado del exterior, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional. Para esto toma como insumo el último Capital Account Statement (CAS) del Fondo de Capital Privado y toma el valor reportado para Colfondos, lo ajusta con los llamados y distribuciones reales que se han presentado desde el corte de dichos Capital Account Statement (CAS) a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de unidad y valor de mercado de la inversión con base en el número de unidades que se tienen en la inversión. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los Capital Account Statement (CAS) de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral o semestral.

<u>Nivel de VR</u>	<u>Activos y pasivos financieros (neto)</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>%</u>
1	Títulos deuda pública	\$ 517.776.068	2%	571.112.128	2%
2	Títulos deuda pública	5.573.524.953	18%	7.976.370.779	28%
2	Otros títulos deuda pública	67.662.756	0%	87.396.269	0%
2	Títulos sector financiero	465.760.602	2%	1.229.442.891	5%
2	Títulos sector real	141.384.306	0%	183.982.670	1%
1	Otras inversiones locales	309.547.163	1%	219.308.981	1%
2	Otras inversiones locales	1.891.991.730	6%	1.686.092.915	6%
1	Otras inversiones extranjeras	11.370.617.136	37%	7.966.495.637	28%
2	Otras inversiones extranjeras	1.497.864.995	5%	883.274.779	3%
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	153.664.078	0%	94.027.215	0%
1	Renta variable local	2.541.738.709	8%	2.264.806.659	8%
2	Renta variable local	10.054.487	0%	11.526.371	0%
1	ETF locales	128.775.316	0%	57.233.000	0%

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros (neto)	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
1	Renta variable internacional	8.602.070	0%	12.208.015	0%
2	Fondos de inversión colectiva	42.703	0%	38.899	0%
2	Derivados (neto)	(143.052.953)	0%	107.339.064	1%
2	Operaciones de contado (neto)	(98.501)	0%	141.946	0%
3	Fondos de Capital Privado extranjeros	6.342.886.376	21%	4.821.342.507	17%
	TOTAL (1) y (2)	\$ 30.878.741.994	100%	28.172.140.725	100%

(1) Se excluyen las cuentas bancarias por \$320.077.554 y \$300.276.313 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente.

(2) No incluye efectos de cobro por \$1.556.552 en bonos pensionales y en títulos del sector financiero al 31 de diciembre de 2023.

Detalle clasificación nivel 3

Al corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Negociables	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	\$ 4.821.342.507	4.967.173.356
Valoración, llamados, distribuciones	1.521.543.869	(145.830.849)
Saldo final	\$ 6.342.886.376	4.821.342.507

No se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

A continuación, se presenta la medición del valor razonable de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar:

Nivel	Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
1	Liquidación inversiones colateral	\$ 76,807,393	83.206.029
2	Proveedores inversiones	748,082	581.561
2	Por Futuros	434,666	6.861.501
	Total cuentas por cobrar	\$ 77.990.141	90.649.091

<u>Nivel</u>	<u>Cuentas por pagar</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
1	Liquidación inversiones colateral	\$ 29.144.481	93.525.563
2	Por Futuros	6.045.370	312.570
	Total cuentas por pagar	\$ 35.189.851	93.838.133

En nivel 1 se clasifican las cuentas por cobrar o por pagar en “liquidación de inversiones colateral” porque su saldo y valor razonable cambia a diario, justificado en el recálculo del intercambio diario producto de la valoración por las exposiciones a mercado.

En nivel 2 se clasifican las cuentas por cobrar o por pagar en “proveedores inversiones”, porque su saldo y valor razonable se registra cuando un derivado se liquida y se cumple; con lo cual el saldo por cobrar o por pagar sólo está vigente en los estados financieros uno o dos días.

Por otra parte, durante el último trimestre del 2024 el valor del portafolio del Fondo se encontró dentro del siguiente rango y promedio, al igual que para el trimestre que finalizó en diciembre de 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Máximo	\$ 31.907.678.809	\$ 28.486.332.552
Mínimo	\$ 31.079.802.231	\$ 26.425.671.284
Promedio	\$ 31.409.191.004	\$ 27.504.177.085

Medición de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

El Fondo no revela los valores razonables de otras cuentas por cobrar, de otras cuentas por pagar y de los depósitos especiales, debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, esto en razón a que corresponden a saldos a corto plazo, que están vigentes de uno a tres días.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Bancos nacionales (1)	\$ 290.884.572	206.708.707
Bancos del exterior (2)	29.192.982	93.567.606
Fondos de Inversión Colectiva	42.703	38.898

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondos mutuos de inversión (Money Market) (3)	153.664.078	94.027.215
	\$ 473.784.335	394.342.426

- (1) El incremento de los recursos en entidades financieras nacionales respecto a diciembre de 2023 fue de \$84.175.865 que corresponde a un 40,72% en términos porcentuales; se presenta por recaudo de aportes de afiliados que será utilizado para la compra de nuevas inversiones.
- (2) La disminución de los recursos en entidades financieras del exterior respecto a diciembre de 2023 fue de \$(64.374.624) que corresponde a un (68,80%), se presenta por pagos realizados a contrapartes internacionales como garantías para respaldar operaciones de derivados financieros.
- (3) El incremento de los fondos mutuos de inversión – money market respecto a diciembre de 2023 fue de \$59.636.863 que corresponde a un 64,43% en términos porcentuales; como resultado de las estrategias de inversión de los excesos de liquidez del fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

El Fondo presenta partidas conciliatorias sobre sus cuentas bancarias en cada uno de los periodos informados. Dichas partidas no afectan el Estado de Resultados de la entidad, se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria realizado diariamente y no generan deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, en escala local e internacional, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Nación	\$ 4.029	5.037
AAA (local)	290.923.246	188.476.503
AA+ (local)	-	18.266.065
AAA (internacional)	29.192.982	-
A+ (internacional)	-	93.567.606
No requerida (1)	153.664.078	94.027.215
Total	\$ 473.784.335	394.342.426

(1) Corresponde a Fondos Mutuos de Inversión (Money Market) y por tanto, no cuentan con una calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos internacionalmente reconocida. Estos fondos mutuos y su sociedad administradora cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de inversión de los fondos de pensiones establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

De acuerdo con lo indicado en el capítulo I de la circular 100 de 1995 de la SFC, la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias de la etapa de acumulación deben ser categorizadas como inversiones negociables.

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones negociables:		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Deuda:		
Títulos de tesorería – TES	\$ 4.996.590.683	7.362.901.160
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	598.429.685	674.064.232
Otros emisores nacionales	607.144.907	1.414.370.387
Emisores extranjeros	3.936.623.208	1.951.115.695
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de Deuda	10.138.788.483	11.402.451.474
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Patrimonio:		
Emisores nacionales	\$ 4.895.282.551	4.268.997.033
Emisores extranjeros	15.270.172.224	11.702.176.136
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Instrumentos de Patrimonio	20.165.454.775	15.971.173.169
Inversiones entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados – Títulos de Deuda:		
Títulos de tesorería – TES	563.943.409	598.525.511
Total inversiones entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados – Deuda	563.943.409	598.525.511
Total Inversiones	\$ 30.868.186.667	27.972.150.154

El cuarto trimestre del año 2024 estuvo caracterizado por una alta volatilidad que se refleja en los activos financieros, con rentabilidades positivas para la renta variable y con desvalorizaciones en la renta fija (ver mayor detalle en la nota 14 – Hechos relevantes).

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento:

Posición (en días)	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor	%	Valor	%
A la Vista	\$ 12.118.614.104	39%	9.619.962.751	34%
De 1 a 180	313.060.047	1%	230.076.166	1%
De 181 a 360	185.806.833	1%	188.591.002	1%
De 361 a 720	469.384.655	2%	502.373.998	2%
De 721 a 1080	145.618.783	0%	463.992.387	2%
De 1081 a 1440	38.512.435	0%	550.068.486	2%
De 1441 a 1800	2.080.280.995	7%	872.010.245	3%
De 1801 a 2160	64.465.976	0%	182.229.539	1%
De 2161 a 2520	271.826.786	1%	333.731.811	1%
De 2521 a 2880	377.227.109	1%	347.112.160	1%
De 2881 a 3240	463.556.172	1%	352.921.444	1%
De 3241 a 3600	841.815.888	3%	1.806.815.364	6%
Más de 3600	13.498.016.884	44%	12.522.264.801	45%
	\$ 30.868.186.667	100%	27.972.150.154	100%

La Sociedad Administradora efectuó evaluación bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado, determinando que no se requería constitución de provisiones, debido a que todos los títulos se encuentra calificados con grado de inversión, de acuerdo al régimen de inversión de los fondos de pensiones establecido en el Decreto 2555 de 2010 y a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes en escala local e internacional, de los títulos en los cuales el Fondo tiene inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
AAA (local)	\$ 627.884.276	1.398.246.409
AA+ (local)	47.102.109	80.027.010
AA (local)	11.399.920	18.283.449
A- (local)	15.196.200	25.428.060
AAA (Internacional)	-	836.080.164
AA+ (Internacional)	2.290.649.104	261.443.699
AA (Internacional)	-	209.070.747
A+ (Internacional)	530.060.752	512.662.349
A (Internacional)	559.031.464	131.512.577
BBB- (Internacional)	161.284.254	346.160
BB+ (Internacional)	6.164.235.377	8.618.785.948
AA2 (Internacional)	165.870.846	-
A1 (Internacional)	229.726.788	-
No requerida (1)	20.065.745.577	15.880.263.582
TOTAL	\$ 30.868.186.667	27.972.150.154

(1) Corresponde a Fondos Mutuos de Inversión, Acciones, Exchange Traded Funds (ETFs), Fondos de Capital Privado, y por tanto, no cuentan con una calificación otorgada por una sociedad calificador de riesgos internacionalmente reconocida. Estas inversiones cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de inversión de los fondos de pensiones establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros derivados:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO		
Contratos de Forward de Cobertura		
Compra de monedas - Peso/Dólar	916.007	-
Venta de monedas - Peso/Dólar	84.383.608	261.941.935
Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	1.633.524	35.755.131
Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	199.080.245	78.837.442
	286.013.384	376.534.508
Opciones y swaps de Cobertura		
Swaps de Monedas	1.248.733	21.511.271
Swaps de tasas de interés	27.550	
	1.276.283	21.511.271

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total Derivados Activo	\$ 287.289.667	398.045.779
PASIVO		
Contratos de Forward de Cobertura		
Compra de monedas - Peso/Dólar	-	26.881.948
Venta de monedas - Peso/Dólar	259.944.849	129.674.644
Compra de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	39.810.858	51.651
Venta de monedas - Diferentes de Peso/Dólar	1.452.383	45.580.571
	301.208.090	202.188.814
Opciones y swaps de Cobertura		
Swaps de Monedas	129.042.317	57.540.269
Swaps de Tasa de Interés	92.213	30.977.632
	129.134.530	88.517.901
Total Derivados Pasivo	\$ 430.342.620	290.706.715

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO		
De venta sobre títulos	\$ -	180.390
Total Operaciones de Contado Activo	\$ -	180.390
PASIVO		
De venta sobre títulos	\$ 98.501	22.733
De compra sobre títulos	-	15.711
Total Operaciones de Contado Pasivo	\$ 98.501	38.444

Los contratos derivados realizados en el proceso de inversión tienen como finalidad la cobertura de riesgos subyacentes de los activos en los que se tienen inversiones, como riesgo cambiario y de tasa de interés. Adicionalmente, es posible realizar derivados de inversión siempre y cuando estos sean compensados en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Los derivados de Forward en diferentes pares de monedas y futuros sobre TRM tienen como objetivo realizar una cobertura al riesgo cambiario que genera la inversión en activos en moneda extranjera y la exposición a diferentes monedas que puedan tener

los subyacentes. Por ejemplo, una inversión en un fondo de inversión de acciones globales puede tener su NAV expresada en Euros, y realizar inversiones que están expuestas a la fluctuación de las monedas como la Libra Esterlina, el Yen y otras. En este caso cubre el riesgo propio de la NAV del instrumento con un contrato forward del par EURUSD y posiblemente de las demás exposiciones a las demás monedas que se identifiquen dada las inversiones del mismo instrumento. Para el caso de los Swaps, se realizan para cubrir el riesgo de las fluctuaciones de las tasas de interés a los que están atados los flujos de un título subyacente, o un asset swap.

Las NCIF aceptadas en Colombia establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes. Por lo anterior dentro de la valoración de los derivados se incluyen los ajustes de riesgo de contraparte ('Credit Valuation Adjustment', CVA por su nombre en inglés) y por riesgo propio ('Debit Valuation Adjustment', DVA por su nombre en inglés), de acuerdo con la información dada por el proveedor de precios. A corte del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor neto del ajuste por CVA/DVA para el Fondo fue de \$2.951.259 y \$2.080.197, respectivamente.

En cuanto a las restricciones, los derivados que cubran riesgo cambiario deben respetar los límites de exposición a moneda extranjera que están estipulados para cada portafolio, los contratos de futuros estandarizados deben cumplir con las garantías que se exijan y pasar por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, adicionalmente no se pueden realizar cortes netos en derivados de inversión OTC.

De conformidad con la Circular Externa 041 de diciembre de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo XVIII, a continuación, se detalla a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los tipos de instrumentos financieros derivados, su valor nominal, el tipo de riesgo, garantías entregadas y moneda de cobro de los instrumentos financieros:

31/12/2024:

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forward USDCOP 1,359,003,803 USD	Riesgo de Mercado (Tasa de Cambio y Tasa de Interés) de Liquidez (bid - offer spread) de crédito (contraparte)	CSA	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
	Forward EURUSD 404,561,250 EUR			
	Forward GBPUSD 25,300,000 GBP			
	Forward USDMXN 39,190,000 USD			
	Forward USDJPY 108,120,000 USD			
	Forward USDBRL 25,095,000 USD			

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantias	Moneda de Cobro
Futuros	Futuro USDCOP 363,450,000 USD	Riesgo de Mercado (Tasa de Cambio y Tasa de Interés) de Liquidez (bid - offer spread) de crédito (contraparte)	TES (Cámara Riesgo Central de Contraparte)	Se liquida en COP
	FUTURO TES TF 2030 245,000,000,000 COP			
	FUTURO TES TF 2031 440,500,000,000 COP			
	FUTURO TES TF 2033 746,750,000,000 COP			
	FUTURO TES TF 2042 286,750,000,000 COP			
	FUTURO TES TF 2046 637,000,000,000 COP			
Swaps (Permutas Financieras Basicas)	CCS USDCOP 138,600,000 USD	Riesgo de Mercado (Tasa de Cambio y Tasa de Interés) de Liquidez (bid - offer spread) de crédito (contraparte)	CSA	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
	IRS COP 1,000,000,000 COP			
Productos Estructurados	De Capital Garantizado 1.057.599.645.000 COP	Riesgo de Mercado (Precio del subyacente, Tasa de Cambio, Tasa de Interés, volatilidad implícita) de Liquidez (carencia de mercado secundario) de crédito del emisor	No Aplica	La liquidacion se hace en USD

31/12/2023:

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
Forwards	Forward USDCOP 842,718,891 USD	Riesgo de Mercado (Tasa de Cambio y Tasa de Interés) de Liquidez (bid - offer spread) de crédito (contraparte)	CSA	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
	Forward EURUSD 250,727,500 EUR			
	Forward GBPUSD 54,775,000 GBP			
	Forward USDMXN 97,055,000 USD			
	Forward USDJPY 39,790,000 USD			

Tipo de Instrumento	Nominal	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
	Forward USDBRL 75,355,000 USD			
Futuros	Futuro USDCOP 269,250,000 USD	Riesgo de Mercado (Tasa de Cambio y Tasa de Interés) de Liquidez (bid - offer spread) de crédito (contraparte)	TES (Cámara Riesgo Central de Contraparte)	Se liquida en COP
Swaps (Permutas Financieras Básicas)	CCS USDCOP 138,600,000 USD	Riesgo de Mercado (Tasa de Cambio y Tasa de Interés) de Liquidez (bid - offer spread) de crédito (contraparte)	CSA	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
	IRS COP 470,750,000,000 COP			
Productos Estructurados	De Capital Garantizado 726,261,895,000 COP	Riesgo de Mercado (Precio del subyacente, Tasa de Cambio, Tasa de Interés, volatilidad implícita) de Liquidez (carencia de mercado secundario) de crédito del emisor	No Aplica	La liquidación se hace en USD

No se han presentado incumplimientos de operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

10. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Liquidación inversiones colateral (1) \$	76.807.393	83.206.029
Otras reterfuente trasladable (2)	748.082	581.561
Por Futuros / Derivados (3)	434.666	6.861.501
Total cuentas por cobrar \$	77.990.141	90.649.091

(1) La entidad para operar derivados con contrapartes del exterior, suscribió al contrato ISDA, el anexo CSA (Credit Support Annex); por efectos de las exposiciones que se presentan por las variaciones en la tasa representativa del mercado, que afectan los derivados negociados que se tienen con las contrapartes del exterior; se estableció la obligación de constituir garantías en cash denominado "Collateral", el saldo reflejado

en la cuenta por cobrar establece que el Fondo entregó recursos económicos a favor de las contrapartes del exterior. La disminución respecto a diciembre de 2023 fue de \$(6.398.636), obedece principalmente a cambios en la composición de los portafolios por nuevas estrategias de inversión.

(2) Se registra la liquidación del valor de los contratos de derivados que han llegado a su plazo de vencimiento y que al liquidar generan una cuenta por cobrar a la contraparte; el saldo al 31 de diciembre de 2024 por \$748.082 corresponde a once contrapartes locales y el saldo al 31 de diciembre de 2023 por \$581.561 corresponde a diez contrapartes locales. A continuación, el detalle de las fechas de cumplimiento:

Detalle proveedores inversiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024:

Al corte	Contraparte	Saldo	Fecha de cumplimiento
31/12/2024	AFP Porvenir Sociedad Administradora (*)	\$ 377	En trámite de devolución
31/12/2024	Grupo Aval Acciones y Valores (*)	27.512	En trámite de devolución
31/12/2024	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (*)	75.949	En trámite de devolución
31/12/2024	Banco de Bogotá (*)	4.682	En trámite de devolución
31/12/2024	Banco Popular (*)	702	En trámite de devolución
31/12/2024	Cementos Argos S.A. (*)	40.755	En trámite de devolución
31/12/2024	Promigas S.A. (*)	115.316	En trámite de devolución
31/12/2024	Banco de Occidente (*)	1.292	En trámite de devolución
31/12/2024	Corficolombiana S.A. (*)	325.017	En trámite de devolución
31/12/2024	Bancolombia S.A. (*)	112.447	En trámite de devolución
31/12/2024	Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (*)	44.033	En trámite de devolución
Total		\$ 748.082	

Detalle proveedores inversiones por cobrar al 31 de diciembre de 2023:

Al corte	Contraparte	Saldo	Estado
31/12/2023	Gas Natural (*)	\$ 306	En trámite de devolución
31/12/2023	Odinsa S.A. (*)	286	En trámite de devolución
31/12/2023	Grupo Aval Acciones y Valores (*)	27.659	En trámite de devolución
31/12/2023	Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (*)	66.016	En trámite de devolución
31/12/2023	Organización Terpel S.A. (*)	8.926	En trámite de devolución
31/12/2023	Banco de Bogotá S.A. (*)	9.682	En trámite de devolución
31/12/2023	Promigas S.A. (*)	60.234	En trámite de devolución
31/12/2023	Corficolombiana S.A. (*)	279.385	En trámite de devolución
31/12/2023	Bancolombia S.A. (*)	128.107	En trámite de devolución
31/12/2023	Ecopetrol (*)	960	En trámite de devolución
Total		\$ 581.561	

(*) Emisores donde el Fondo posee acciones que cuando decretaron dividendos aplicaron la siguiente norma: “Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que

hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 49 de este estatuto, estarán sujetas a la tarifa del siete y medio por ciento (7,5%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior(...)"

El Fondo no es contribuyente del Impuesto a la renta, por lo cual la norma prevé un mecanismo de devolución de las retenciones, establecido en los artículos 1.2.4.37 y 1.2.4.38 del Decreto 1625 de 2016 y modificados por el Decreto 1457 de noviembre de 2020.

Adicional a lo anterior, la retención trasladable sobre los dividendos, en los términos del artículo 241-1 del estatuto tributario, procede siempre que quien los perciba tenga la calidad de "Sociedad Nacional", situación que no aplica para el Fondo, considerando que no está constituido como una sociedad de tipo Nacional y no posee un capital social suscrito por accionistas, el patrimonio se compone de los aportes individuales de los afiliados. Por otra parte, el artículo 1.2.4.37 del Decreto 1625 de 2016 aclara que habrá lugar a reintegrar las retenciones aplicadas sobre dividendos, cuando el beneficiario final sea una entidad no contribuyente.

Las solicitudes de devolución de estas retenciones están en curso y corresponde en su mayoría a los años gravables 2024 y 2023, lo anterior teniendo en cuenta que los emisores solo emiten los certificados de retención en la fuente trasladables el año fiscal siguiente de la fecha en la cual se practicaron dichas retenciones y estas se deben gestionar con los agentes originadores, por este motivo se registra en cuentas por cobrar.

(3) Se registra la liquidación del valor de los contratos derivados de negociación que al liquidar generan una cuenta por cobrar. El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde a una contraparte local.

11. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Liquidación inversiones colateral (1)	\$ 29.144.481	93.525.563
Por Futuros (2)	6.045.370	312.570
Retención en la fuente	2.243	9.237
Total cuentas por pagar	\$ 35.192.094	93.847.370

(1) La entidad para operar derivados con contrapartes del exterior, suscribió al contrato ISDA, el anexo CSA (Credit Support Annex); por efectos de la exposiciones que se

presentan por las variaciones en la tasa representativa del mercado, que afectan los derivados negociados que se tienen con las contrapartes del exterior; se estableció la obligación de constituir garantías en cash denominado “Collateral”, el saldo reflejado en la cuenta por pagar, establece que el Fondo recibió recursos económicos por parte de las contrapartes del exterior a favor del Fondo. La disminución respecto a diciembre de 2023 fue de \$(64.381.082); esta variación depende de la posición de los derivados y obedece principalmente a estrategias de inversión.

(2) Se registra la liquidación del valor de los contratos derivados de negociación que al liquidar generan una cuenta por pagar. El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por valor de \$6.045.370 y \$312.570 corresponde a una contraparte local respectivamente.

12. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Los activos netos del Fondo están constituidos principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro pensional correspondientes a las cotizaciones de pensión obligatorias y subsidiadas por el fondo de solidaridad pensional; las cotizaciones de afiliados a un fondo de pensiones administrado por otra sociedad; los recaudos y traslados de otros fondos o por cambios de régimen pensional en proceso de abono en cuentas individuales de ahorro pensional; los aportes que no han sido posible abonar en cuentas individuales de ahorro pensional de cada afiliado por circunstancias ajenas a la Sociedad Administradora, los aportes de la Sociedad Administradora para la constitución de la reserva de estabilización de rendimientos, los aportes en exceso, las comisiones y seguros por trasladar a la administradora o aseguradora y el valor correspondiente al Fondo de Solidaridad Pensional y al Fondo de Garantía de Pensión Mínima del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de los activos netos del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Número de unidades	499.986.770,807378	517.771.174,764466
Valor de la unidad (en pesos) \$	62.484,88843813	54.987,17715131
Activos netos \$	31.241.617.595	28.470.775.311

La rentabilidad nominal acumulada en términos anuales para el fondo de pensiones obligatorias es calculada con base en la metodología de Valor del Activo Neto,

entendida como la razón financiera entre el valor de la unidad del fondo resultante al momento del cálculo y su valor inicial. Para el Fondo Moderado la Superintendencia Financiera definió un período de acumulación de cuatro años. La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de 6,08% y de 5,28% respectivamente, cumpliendo con la rentabilidad mínima obligatoria definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

13. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	Por los años terminados el:	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado neto de actividades ordinarias:		
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	\$ 7.643.540.338	8.989.218.021
Valorización en el valor razonable instrumentos de patrimonio	18.273.142.557	18.213.004.695
Disminución en el valor razonable de instrumentos de deuda	(7.057.928.160)	(6.516.904.054)
Disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	(14.125.062.564)	(19.662.201.398)
Resultado neto por valoración de inversiones a valor razonable	4.733.692.171	1.023.117.264
Utilidad por venta de inversiones	192.358.586	190.438.784
Pérdida por venta de inversiones	(231.308.968)	(223.232.315)
Resultado neto en venta de inversiones	(38.950.382)	(32.793.531)
Valorización operaciones de contado	6.746.448	16.865.275
Pérdida en valoración operaciones de contado	(11.057.650)	(19.225.123)
Resultado neto en valoración de operaciones de contado	(4.311.202)	(2.359.848)
Diferencia en cambio	244.393.619	403.047.636
Disminución diferencia en cambio	(244.135.066)	(465.658.049)
Resultado neto por diferencia en cambio (1)	258.553	(62.610.413)
Valoración derivados de cobertura	3.077.412.591	3.747.507.928
Desvalorización derivados de negociación	-	(12.210)
Disminución derivados de cobertura	(3.981.239.110)	(1.911.742.925)
Resultado neto en valoración de derivados	(903.826.519)	1.835.752.793
Total resultado neto de actividades ordinarias	\$ 3.786.862.621	2.761.106.265
Otros ingresos ordinarios:		
Ingresos financieros intereses (2)	21.297.929	53.630.326
Rendimientos por anulaciones	691.004	547.545
Otros ingresos	9.488.714	467.605
Total otros ingresos ordinarios	\$ 31.477.647	54.645.476
Otros gastos ordinarios:		
Por operaciones repo, simultáneas y otros intereses	(572.831)	(123.067)
Servicios de administración e intermediación	(253.010)	(84.317)
Comisiones - otros	(383.517)	(62.681)
Legales	(64.977)	-

	Por los años terminados el:	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Honorarios	(258.638)	(218.396)
Otros	-	(1.917.524)
Total otros gastos ordinarios	\$ (1.532.973)	(2.405.985)
Rendimientos abonados (3)	\$ 3.816.807.295	2.813.345.756

(1) Durante el año 2024 el resultado neto por diferencia en cambio presenta una variación de \$62.868.966 frente al resultado del año 2023, corresponde a una recuperación frente a la pérdida obtenida en el año inmediatamente anterior de - 100,41% en términos porcentuales. La variación se explica por el comportamiento a la baja que presentó el dólar durante el año 2023, mientras que durante el año 2024 se mantuvo estable.

(2) Durante el año de 2023 los intereses de las cuentas de ahorro fluctuaron al alza con lo cual la estrategia de inversión presentó un alto volumen en este sector. Para el año 2024 las tasas de interés presentaron tendencia a la baja y obligan a definir la estrategia en otro tipo de inversiones buscando los mejores retornos para los afiliados.

(3) Los rendimientos abonados del año 2024 presentaron una variación de \$1.003.461.539 frente a los abonados durante el año 2023; esto corresponde a una variación de 35,67% en términos porcentuales. En nota 14 - Hechos Relevantes, se relacionan los principales eventos que afectaron el comportamiento de los mercados durante el año 2024.

14. HECHOS RELEVANTES (NO AUDITADO)

Comportamiento de los mercados durante el año 2024

Durante el año 2024 los activos de renta variable presentaron comportamientos positivos mientras que los activos de renta fija tuvieron comportamientos mixtos en el primer semestre del año 2024, valorizaciones durante el tercer trimestre y desvalorizaciones en el último trimestre del año 2024. A continuación, se relacionan los principales eventos que marcaron este comportamiento:

El primer semestre del año 2024 presentó valorizaciones importantes en los activos de renta variable y comportamientos más mixtos de los activos de renta fija, con correcciones en las rentabilidades por el lado de los títulos locales tanto en tasa fija y como en el caso de los TES en UVR. De igual manera, la rentabilidad de la renta fija internacional estuvo prácticamente sin cambios, afectada por el cambio de las expectativas de recortes de tasa de interés principalmente en las economías desarrolladas.

El tercer trimestre del 2024 estuvo caracterizado por valorizaciones importantes en los activos de renta variable y renta fija, presentando comportamientos positivos ante las

reducciones de tasa de interés a nivel global. Por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, el reequilibrio del mercado laboral acompañado de un consumo fuerte y una inflación a la baja permitieron que al cierre del trimestre se diera el comienzo de lo que se espera sea un ciclo de reducciones en la tasa de interés, favoreciendo las valorizaciones de la renta fija. En el contexto local, las sorpresas positivas en materia de descenso de la inflación han permitido que el Banco de la República continúe con sus recortes favoreciendo la eventual recuperación del consumo y el crédito, al tiempo que ha permitido una valorización marcada de los títulos de deuda en moneda local.

En primera medida, en Estados Unidos los resultados en materia de fundamentales macroeconómicos del mercado laboral y en general del consumo son resilientes a pesar del entorno de tasas de interés altas. La brecha que se tenía entre demanda y oferta de trabajo se ha cerrado, la tasa de desempleo ha presentado incrementos marginales que no han disparado en el largo plazo las expectativas de una recesión y el primer recorte en la tasa de interés al cierre del trimestre fue mayor al esperado con una reducción de 50pbs, impulsando el optimismo en un escenario en el que se lograría un control de la inflación sin generar una recesión. Adicionalmente, los repuntes transitorios en la variación de precios que se presentaron en el segundo cuarto del año se vieron corregidos en parte con el comportamiento de la inflación de junio y julio. Por el lado de los resultados de las empresas, las ganancias y los fundamentales, aunque han ido presentado menores sorpresas, siguen positivos alineados con un consumo fuerte, una alta liquidez en el mercado y un apetito por riesgo que se mantiene por el momento relativamente fuerte.

Por el lado de Europa, los datos de inflación estuvieron alineados con las expectativas de los inversionistas, aportando para que en trimestre el Banco Central Europeo continuara con sus recortes de tasa de interés, alineado con las expectativas de política monetaria de los demás bancos centrales desarrollados y encaminándose a buscar unas tasas de interés más favorables para incentivar el crecimiento económico. Precisamente en esta línea, los fundamentales en materia de consumo, producción y confianza se mantienen en general en terreno negativo o de contracción, con mejoras marginales, lo que pone algo más riesgo en esta región sumado a los cambios políticos y la poca flexibilidad fiscal de algunos países de la unión europea para apoyar la recuperación económica.

En contraste con los argumentos anteriores, se reconoce que el escalamiento en el conflicto en el medio oriente supone un riesgo cada vez más importante y cobra una mayor relevancia en el comportamiento de los mercados y los precios de algunas materias primas, principalmente el petróleo. Por el lado de los mercados emergentes, China cerró el trimestre con anuncios importantes en materia de estímulos por parte del banco central para reactivar la economía, el crédito y la liquidez de los mercados financieros, que vienen de un periodo algo extendido de desvalorizaciones. Esto, generó entradas y valorizaciones importantes al cierre del mes de septiembre, a la espera de lo que posiblemente sea una ola de nuevas medidas expansivas.

Por el lado local y en términos de política monetaria, el Banco de la República realizó dos (2) recortes a su tasa de interés de política monetaria completando una reducción de 100pbs hasta un nivel del 10.25%. Aunque hay un consenso en cuanto hacia a donde deberían ir las tasas en los próximos meses, parece que aún hay algunas opiniones divididas al interior del emisor sobre la velocidad con la que las tasas de interés deberían caer. Como muestra de esto, en la última reunión de política monetaria del banco, las votaciones estuvieron divididas entre un recorte más agresivo de 75pbs y el recorte de 50pbs que finalmente obtuvo un mayor apoyo. A pesar de que la inflación sigue su rápido descenso, las preocupaciones sobre el posible efecto en otras variables, como la tasa de cambio, en un momento en donde algunos bancos centrales de la región latinoamericana pueden estar comenzando a cambiar de ciclo de política monetaria ante repuntes de la inflación, al final pareció aplazar la decisión de unos recortes de mayor magnitud. Puntualmente, en materia de inflación, la variación total del IPC cerró el trimestre con un dato conocido para la inflación de septiembre del 5.81% anual bajando desde el 7,18% con el que se cerró el corte de junio. Las expectativas para la inflación total del 2024 se ubican cerca del 5.6%. Sin embargo, algunos interrogantes sobre la sostenibilidad fiscal y un diferencial de tasas de interés más acotado contra Estados Unidos generan algunos riesgos sobre la tasa de cambio que por ahora no son tan altos, mientras que el comportamiento de los precios favoreció unas muy buenas valorizaciones de los TES. En cuanto a la renta variable local, la valorización del COLCAP ha sido importante con un buen desempeño de acciones particulares, lo que se ha aprovechado en el posicionamiento de los portafolios realizando un trabajo más enfocado en la selección de nombres. Se mantiene una estrategia neutral en este activo, pero sobre ponderando algunos emisores para aprovechar las oportunidades puntuales que se observen en el corto plazo.

El cuarto trimestre del 2024 estuvo caracterizado por una alta volatilidad antes importantes eventos macroeconómicos, reflejándose en el comportamiento de los activos, con rentabilidades positivas para la renta variable, pero con desvalorizaciones en la renta fija. Por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, el reequilibrio del mercado laboral acompañado de un consumo fuerte y una inflación un poco más persistente, pero por debajo del 3%, permitieron se dieran los recortes esperados en tasa de interés, pero con correcciones para los recortes en 2025. En el contexto local, las sorpresas positivas en materia de descenso de la inflación han permitido que el Banco de la República continúe con sus recortes favoreciendo la eventual recuperación del consumo y el crédito, aunque se reconocen riesgos fiscales y de la apreciación de la tasa de cambio local.

En primera medida, en Estados Unidos los resultados en materia de fundamentales macroeconómicos del mercado laboral y en general del consumo son resilientes a pesar del entorno de tasas de interés altas. La brecha que se tenía entre demanda y oferta de trabajo se ha cerrado, la tasa de desempleo ha presentado incrementos marginales que no han disparado en el largo plazo las expectativas de una recesión y la continuidad en los recortes sobre la tasa de interés sigue impulsando el optimismo

en un escenario en el que se lograría un control de la inflación sin generar una recesión. Sin embargo, las nuevas políticas anunciadas en materia de política comercial, migratoria y fiscal del que sería el segundo mandato presidencial de Donald Trump, generaron una corrección en las expectativas de la velocidad del descenso de inflación y los recortes de tasa de interés, lo cual generó correcciones importantes en las valoraciones y el precio de los títulos de renta fija en el último mes del año. Por el lado de los resultados de las empresas, las ganancias y los fundamentales, aunque han ido presentado menores sorpresas, siguen positivos alineados con un consumo fuerte, una alta liquidez en el mercado y un apetito por riesgo que se mantiene por el momento relativamente fuerte a pesar de la alta volatilidad.

Por el lado de Europa, los datos de inflación estuvieron alineados con las expectativas de los inversionistas, aportando para que en el trimestre el Banco Central Europeo continuara con sus recortes de tasa de interés, alineado con las expectativas de política monetaria de los demás bancos centrales desarrollados y encaminándose a buscar unas tasas de interés más favorables para incentivar el crecimiento económico. Precisamente en esta línea, los fundamentales en materia de consumo, producción y confianza se mantienen en general en terreno negativo o de contracción, con mejoras marginales, lo que pone algo más riesgo en esta región sumado a los cambios políticos en sus principales economías y la poca flexibilidad fiscal de algunos países de la unión europea para apoyar la recuperación económica.

Adicionalmente, se reconoce que el escalamiento en el conflicto en el medio oriente supone un riesgo importante imprimiendo volatilidad en los precios de algunas materias primas, principalmente el petróleo. Por el lado de los mercados emergentes, China cerró el trimestre con anuncios importantes en materia de estímulos por parte del banco central para reactivar la economía, el crédito y la liquidez de los mercados financieros, que vienen de un periodo algo extendido de desvalorizaciones. Esto, generó entradas y valorizaciones importantes, a la espera de lo que posiblemente sea una ola de nuevas medidas expansivas.

Por el lado local y en términos de política monetaria, el Banco de la República realizó 2 recortes a su tasa de interés de política monetaria completando una reducción de 75pbs hasta un nivel del 9.50%. Aunque hay un consenso en cuanto hacia a donde deberían ir las tasas en los próximos meses, parece que aún hay algunas opiniones divididas al interior del emisor sobre la velocidad con la que las tasas de interés deberían caer, con votaciones divididas por parte de los miembros de la junta directiva en cuanto a la magnitud de los recortes. A pesar de que la inflación sigue su camino de descenso, las preocupaciones sobre el posible efecto en otras variables, como la tasa de cambio, en un momento en donde algunos bancos centrales de la región latinoamericana pueden estar comenzando a cambiar de ciclo de política monetaria ante repuntes de la inflación, un panorama fiscal incierto y un aumento del salario mínimo para el 2025 muy por encima de la inflación de cierre del 2024, parecieron haber modificado las expectativas de recortes y de inflación esperada. Puntualmente, en materia de inflación, la variación total del IPC cerró el trimestre con un dato conocido para la

inflación de diciembre del 5.20% anual bajando desde el 5,81% con el que se cerró el corte de septiembre. Las expectativas para la inflación total del 2025 se ubican cerca del 4%. En cuanto a la renta variable local, la valorización del COLCAP ha sido importante con un buen desempeño de acciones particulares, lo que se ha aprovechado en el posicionamiento de los portafolios realizando un trabajo más enfocado en la selección de nombres. Se mantiene una estrategia neutral en este activo, pero sobre ponderando algunos emisores para aprovechar las oportunidades puntuales que se observen en el corto plazo.

Reforma pensional en Colombia

La reciente aprobación de la reforma pensional por parte del Congreso de la República, el pasado 14 de junio de 2024, representa un momento significativo para el sector, para el país y para Colfondos como compañía. Estamos atentos a la etapa de reglamentación, en donde serán analizados diferentes puntos de la reforma para su definición.

La reforma pensional comienza a regir desde el primero de julio de 2025, pero, habrá un régimen de transición. El gremio de Administradoras de fondos de pensiones se encuentra revisando los diferentes frentes que debe tener en cuenta para su implementación y posterior puesta en marcha.

Consulta de las políticas de inversión

Las políticas de inversión de los tipos de fondos de pensiones obligatorias y voluntarios, de los portafolios del fondo de cesantías y de los patrimonios autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones, se encuentran publicadas en la página web <https://www.colfondos.com.co>; y el enlace para consultarlas es el siguiente

<https://www.colfondos.com.co/dxp/documents/20143/34835692/MANUAL+DE+INVERSION.pdf/>

15. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de autorización de los estados financieros, que deban ser revelados o contabilizados.

16. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las respectivas notas del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el representante legal en sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Compañía de fecha 28 de febrero de 2025 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

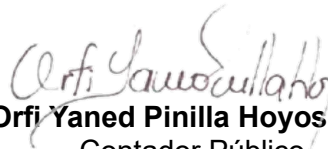
Certificación del representante legal y del contador público

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos del Fondo existen a esa fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período terminado en dicha fecha.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Fondo en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2025.


Milena Munevar Arciniegas
Representante legal


Orfi Yaned Pinilla Hoyos
Contador Público
T.P. 65299-T